

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con clave catastral # 4171001000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 16 de Julio de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 01 de septiembre de 2004. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Herederos de José Mantuano 43,00; R.S. 47° 00' E. Herederos de José Montalván 40,00; R.S. 42°00' E. Rio el Salado 484,00; R. Siguiendo su curso. Carretero; 155,00; R siguiendo su trazado.

SUR: Herederos de Verna Pico Calderón 210,00 M. Rumbo; N 87°30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204,00 M. Rumbo; S 89°00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223,00 M. Rumbo; N 84°30'W.

ESTE: Rio San Mateo, 325,00 M. Rumbo, siguiendo su curso.

OESTE: Camino publico 193,00 M. Rumbo siguiendo su trazado.

Area total: 126.927,50m2.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 3 Lotes con: **1.605,00m2.**

1.- A favor de Susy Narcisa Rubira Bodero, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de agosto de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de abril de 2018 con 405,00m2.

2.- A favor de María del Carmen Vera Rubira, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 11 de abril de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de abril de 2018 con 600,00m2.

3.- A favor de Marlon Antonio Rubira Bodero, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 23 de agosto de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de febrero de 2019 con 600,00m2.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **28,19m2.**

AREA DEJADA PARA AMPLIACION DE CAMINO PUBLICO: **78,00m2.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA: **600,00m2.**

Frente: 9,00m. Camino público.

Atrás: 16,10m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 48,95m. Propiedad de María del Carmen Vera Rubira.

Costado izquierdo: 48,09m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m2.

AREA SOBRANTE: **124.616,31m2.**

Frente: 25,80m. + 12,48m. + 17,26m. + 26,00m. Lindera con camino público + ángulo hacia atrás con 48,09m. + ángulo hacia la derecha con 16,10m. Lindera con área a favor de María del Carmen Vera Rubira + 13,36m. Linderando con propiedad de María Vera Rubira + ángulo hacia atrás con 3,95m. + ángulo hacia la derecha con 13,36m. + ángulo hacia el frente con 48,95m. Lindera con propiedad de Marlon Antonio Rubira Bodero + 8,63m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,30m. + ángulo hacia la derecha con 26,51m. + ángulo hacia el frente con 12,17m. Lindera con propiedad de Susy Narcisa Rubira Bodero + 38,64m. Lindera con camino público.

Atrás: 48,13m. + 92,69m. + 108,11m. + 35,15m. + 38,15m. + 59,72m. Linderando con el Rio San Mateo siguiendo su curso.

Costado Derecho: 69,05m. + 13,96m. + 88,53m. + 40,99m. + 35,17m. + 33,12m. + 55,17m. + 44,39m. + 44,80m. + 27,59m. + 10,88m. Lindera con propiedad de los herederos de José Montalván y Rio El Salado siguiendo su curso + 156,13m. Calle publica planificada (vía a Santa Marianita).

Costado izquierdo: 223,15m. + 204,33m. + 44,94m. Propiedad de los herederos de Verna Pico Calderón.

Área total: 124.694,31m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0687-DACRM-JCM-2017 de fecha 26 de Julio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 09 del 2019

Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECCION AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Fedra Vera Flores
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0464-015113



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 071703

AUTORIZACION

No. 0464-015113

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. Camino público.

Atrás: 16,10m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 48,95m. Propiedad de María del Carmen Vera Rubira.

Costado izquierdo: 48,09m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 09 del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Fedra Vera Flores	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite:	0464-015113	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										OBSERVACIONES									
										LEVANTAMIENTO									
FECHA										NOMBRE DEL EMPADRONADOR					FIRMA				
FECHA										NOMBRE DEL SUPERVISOR					FIRMA				
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO									
										FECHA					FIRMA				
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA									
										FECHA					FIRMA				